

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11406 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2010, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado, al amparo del artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia, que quedará estructurado según consta en el anexo.

León, 28 de junio de 2010.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE LEÓN****Facultad de Filosofía y Letras***Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Historia*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Titulación que extingue: Historia («BOE» número 280, 22 de noviembre de 2001).

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	36
Prácticas externas obligatorias.	0
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Materias que componen los 60 créditos de formación básica correspondiente a las siguientes ramas de conocimiento contenidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007:

Asignaturas	Rama de conocimiento	Materia	Créditos
Introducción a la Historia	Artes y Humanidades.	Historia.	6
Introducción a la Historia del Arte	Artes y Humanidades.	Arte.	6
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita	Artes y Humanidades.	Lengua.	6
Antropología Sociocultural	Artes y Humanidades.	Antropología.	6
Geografía Física	Artes y Humanidades.	Geografía.	6
Patrimonio Cultural y Natural	Artes y Humanidades.	Arte Geografía.	6
Historia de la Filosofía	Artes y Humanidades.	Filosofía.	6
Arqueología	Artes y Humanidades.	Historia.	6
Paleografía y Diplomática	Artes y Humanidades.	Historia.	6
Recursos de Información en Humanidades.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	6
Total créditos de formación básica			60

El plan de estudios consta de las siguientes materias, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas, el carácter, el curso y el semestre en que se imparten.

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Introducción a la Historia	6	Formación Básica.	1.º	1S
Introducción a la Historia del Arte	6	Formación Básica.	1.º	1S
Español Correcto: Expresión Oral y Escrita	6	Formación Básica.	1.º	1S
Prehistoria General I.	6	Obligatoria.	1.º	1S
Próximo Oriente y Grecia	6	Obligatoria.	1.º	1S
Antropología Sociocultural	6	Formación Básica.	1.º	2S
Geografía Física	6	Formación Básica.	1.º	2S
Historia de la Alta Edad Media	6	Obligatoria.	1.º	2S
Historia de la Alta Edad Moderna	6	Obligatoria.	1.º	2S
Historia Contemporánea Universal I: De las Revoluciones Liberales al Siglo XX (1776-1918).	6	Obligatoria.	1.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Prehistoria General II.	6	Obligatoria.	2.º	1S
Historia de Roma.	6	Obligatoria.	2.º	1S
Historia de la Filosofía.	6	Formación Básica.	2.º	1S
Patrimonio Cultural y Natural.	6	Formación Básica.	2.º	1S
Arqueología.	6	Formación Básica.	2.º	1S
Recursos de Información en Humanidades.	6	Formación Básica.	2.º	2S
Paleografía y Diplomática	6	Formación Básica.	2.º	2S
Historia de la Baja Edad Media.	6	Obligatoria.	2.º	2S
Historia de la Baja Edad Moderna.	6	Obligatoria.	2.º	2S
H.ª Contemporánea Universal II: De la Gran Guerra al Mundo Actual (1919-XXI).	6	Obligatoria.	2.º	2S

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Tendencias Historiográficas y Métodos de la Prehistoria.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Tendencias Historiográficas y Métodos de la Historia Antigua.....	6	Obligatoria.	3.º	1S
Tendencias Historiográficas y Métodos de la Historia de la Edad Media.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Historia de la América Colonial.	6	Obligatoria.	3.º	1S
Mitología Clásica.....	6	Optativa*.	3.º	1S
Gestión de Archivos.....	6	Optativa*.	3.º	1S
Prehistoria de la Península Ibérica.	6	Obligatoria.	3.º	2S
Historia Antigua de España.....	6	Obligatoria.	3.º	2S
Historia Medieval de España.....	6	Obligatoria.	3.º	2S
Arqueología de la Península Ibérica.....	6	Optativa**.	3.º	2S
Historia del Cine.	6	Optativa**.	3.º	2S
Manifestaciones Religiosas Primitivas.	6	Optativa**.	3.º	2S
Latín.....	6	Optativa**.	3.º	2S

* Se cursarán 6 créditos optativos.

** Se cursarán 12 créditos optativos.

Asignatura	Créditos	Carácter	Curso	Semestre
Historia Moderna de España.....	6	Obligatoria.	4.º	1S
Historia de España Contemporánea I: de la Crisis del Antiguo Régimen al Reinado de Alfonso XIII.....	6	Obligatoria.	4.º	1S
Tendencias Historiográficas y Métodos de la Historia Moderna.....	6	Obligatoria.	4.º	1S
Diplomática Moderna y Contemporánea.....	6	Optativa*.	4.º	1S
Geografía Humana.	6	Optativa*.	4.º	1S
Historia de las Religiones en el Mundo Antiguo y Medieval.	6	Optativa*.	4.º	1S
Historia de la América Prehispánica.	6	Optativa*.	4.º	1S
Historia de España Contemporánea II: del Reinado de Alfonso XIII a Nuestros Días.	6	Obligatoria.	4.º	2S
Tendencias Historiográficas y Métodos de la Historia Contemporánea.....	6	Obligatoria.	4.º	2S
Mentalidades e Ideologías en la Edad Moderna y Contemporánea.....	6	Optativa**.	4.º	2S
Historia de la Literatura Española.....	6	Optativa**.	4.º	2S
Trabajo fin de grado.	12	Obligatorio.	4.º	2S

* Se cursarán 12 créditos optativos.

** Se cursarán 6 créditos optativos.

Reconocimiento de créditos optativos	Créditos
Prácticas externas reconocidas artículo 12.6 Real Decreto 1393/2007. . . .	Máximo: 6.
Actividades reconocidas artículo 12.8 Real Decreto 1393/2007	Máximo 6.
Actividades formativas complementarias	Máximo 12.
Totales	Máximo: 18.

La suma de los créditos obtenidos por reconocimiento de las actividades reflejadas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y de las actividades formativas complementarias será como máximo 12 créditos.